

No hay Manera de Resolver Escasez Libros de Texto

No hay manera de resolver la escasez de libros de texto para los estudiantes de educación media, porque los que editó la TV educativa ya están desactualizados y la Dirección de Pu-

blicaciones no cuenta con maquinaria moderna para realizar un tiraje de libros adecuados a los programas educativos.

Un remanente de dichos libros que fue enviado a la

Zona Oriental para que se vendieran a través de las Publicaciones, se encuentran deteriorándose en bodegas en vista de que el Ministerio de Hacienda prohibió que se distribuyeran, argumentando que solamente la Proveduría General de la República está autorizada para realizar ese tipo de negocio.

Los libros fueron embodegados para mientras se realizaban los trámites de

traslado a la capital, pero han pasado los años, se agudizado la escasez y los estudiantes no encuentran dónde adquirirlos a cualquier precio y hasta usados, de ser posible.

La Lic. Dinora Arias de Michel, ex viceministra de Educación, declaró en los primeros meses de este año que el problema ya estaba resuelto y que los libros

—Favor pase a la página 7.

Reformas al Régimen de Traslados son Daniños

Existía un proyecto de ley para el traslado de los empleados públicos mediante el cual se derogaba prácticamente la Ley del Servicio Civil. Las reformas aprobadas por la Asamblea son dañinas para los servidores públicos, afirmó ayer el Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso.

El dictamen fue aprobado en la sesión plenaria del jueves 17 de octubre, el cual no fue firmado por Alvarenga, quien forma parte de dicha Comisión. La fracción de ARENA se abstuvo de votar en esa ocasión.

También esas reformas abrogan cualquier disposición que exista y que sean derechos adquiridos por los empleados públicos, agregó.

Se ha argumentado que con ese proyecto —señaló— se trataba de armonizar la administración, en el sentido de trasladar personal donde hacía falta y existiera exceso en otra dependencia.

“Tal como estaba estructurado ese decreto, manifesté que me oponía rotun-

—Favor pase a la página 11.

AGES Reconoce Labor de Viera Altamirano

La Asociación de Ganaderos de El Salvador, AGES, reconoce la gran labor que realizó don Napoleón Viera Altamirano sobre la conservación de los recursos naturales en El Salvador, expresa el Sr. Godofredo Sol, gerente de esa institución.

El Sr. Sol agrega que la creación del premio “Madre Tierra Salvadoreña”, aprobado por la Asamblea Legislativa, es un buen estímulo para quienes se dedican a trabajar en favor de los recursos naturales, los cuales casi están agotados en el país por falta de una verdadera protección.

Precaución en Boulevard del Hipódromo

El Departamento General de Tránsito pide que los conductores que transiten el domingo por la colonia San Benito, lo hagan con mucha precaución porque se realizará una prueba aeróbica.

En el Boulevard del Hipódromo se realizará la Primera Competencia Interbancos, denominada “Cincuentenario Banco Hipotecario” y consistirá en un circuito cerrado en el Boulevard del Hipódromo.

Agentes de la Policía Nacional ordenarán y orientarán el tránsito de vehículos en esa zona con el objeto de evitar los embotellamientos en ese sector.

La hora de salida de los atletas será las 7:30 de la mañana y terminará aproximadamente a las diez. Durante ese lapso piden prudencia y si es posible evitar circular por ese lugar para prevenir también algún accidente.

Voceros de Tránsito felicitaron a los organizadores del evento, por el lugar y día y hora que escogieron, tomando en cuenta que es menos la circulación de vehículos. Ojalá otros tomen el ejemplo, dijeron.

En la campaña salvadoreña se nota el descuido de árboles, destrucción de bosques, contaminación de ríos y lagos, destrucción de la fauna, etc. En nuestros ríos se ve la destrucción animales submarinos, cuando utilizan dinamita para pescar y con la venta indiscriminada de peces, cangrejos, camarones, conchas, huevos de tortuga y otros.

Hay mucha apatía por parte de las leyes del Estado para dar una real protección a los recursos naturales, señala el gerente de AGES.

Los pericos y loras, así como otras especies de la fauna alada del país, los cusucos, tortugas, conejos, garrobos son vendidos por las calles capitalinas sin ningún control de las autoridades encargadas de preservar estos recursos naturales, dice.

“Don Napoleón Viera Altamirano mantuvo durante toda su vida una lucha tesonera en favor de la conservación de los recursos naturales y fue fundador de

—Favor pase a la página 7.

Inventan Aparato para Detectar Terremotos

Un aparato que permite detectar terremotos ha sido inventado en este país, después de largos años de observación de sismos ocurridos en diferentes épocas, informa su creador, Ing. Gonzalo Alberto S. Fortis.

El aparato y su funcionamiento, denominado por su creador “Ron Buzzer”, se basa, dice, en una ley que

él mismo ha formulado, según la cual “todo objeto en su punto crítico de equilibrio es más sensible a la ley de la inercia”.

Cuando acontecen sismos, añade, por lo general los objetos que están colgantes tienen un movimiento oscilatorio a causa del

—Favor pase a la página 11.



INVENTO. Un detector de terremotos ha inventado el Ing. Gonzalo Fortis, al que ha denominado “Ron Buzzer”.

Piden Siquiatra para Sastre con Cruz a Cuestas

SANTA ANA.— Numerosas personas que conocen al sastre Francisco Quintanilla Presidente, quien dice venir desde México a pie y llevando a cuestas una cruz de madera para pedir por la paz de El Salvador, son del parecer que éste debe ser examinado por un siquiatra.

En ciertas poblaciones por donde ha pasado ha logrado obtener ayuda económica, ya que ha impresionado a las personas ingenuas al asegurar que al llegar a la Catedral de San Salvador espera ser crucificado.

Quintanilla Presidente tuvo durante muchos años

—Favor base a la página 7.



INAUGURAN FERIA. (San Miguel). En la Escuela Jesús Escobar de Cárdenas, fue inaugurada la feria de ciencias, con la participación de varios centros educativos. El profesor Víctor Alfredo Orellana, director de Núcleo N° 1, corta la cinta simbólica. Observan los profesores Marina Rivera de Alvarenga y Tomás Mejía. (Zelaya).

Maestros no Atendieron Llamados a las Huelgas

Los 24 mil maestros que laboran en escuelas e institutos nacionales del país no atendieron los llamados a huelga que hizo en varias oportunidades el pequeño grupo de dirigentes de ANDES, lo que significa que va un gran triunfo para 1 millón 225 mil escolares

que terminan el año escolar este mes, declara la profesora Rosa Méilda Villatoro, directora de Bienestar Magisterial.

Dice que los maestros han rescatado su profesionalismo y no han faltado

—Favor pase a la página 11.

Instan Pedir con Tiempo Permiso para Desfiles

Tránsito insta a los organizadores de desfiles y otros eventos, solicitar con tiempo los permisos para llevarlos a cabo y evitar los embotellamientos.

El llamado lo hacen a los directores de centros educativos, nacionales y privados de todo el país, organizadores de eventos

deportivos y entidades que estén interesadas en organizar desfiles que recorrerán las principales arterias de la capital.

Dicen voceros de Tránsito que el permiso se debe tramitar con el objeto de coordinar con ese Departamento los lugares

—Favor pase a la página 7.

Sandinistas Recrudescen el Sistema Totalitario

La decisión del régimen sandinista de suspender virtualmente todas las libertades civiles y extender el estado de emergencia equivale a un recrudescimiento del sistema totalitario en Nicaragua, afirmó el Gobierno de Estados Unidos, según un despacho de la USIS.

El decreto sandinista suspende una amplia variedad de derechos, incluyendo los de libre expresión, asociación y movimiento, asamblea pública, habeas corpus, el derecho a la huelga y la correspondencia. También incrementa la censura a la prensa.

“El Gobierno sandinista ha dado un nuevo paso hacia la implantación de un régimen totalitario al pueblo de Nicaragua”, afirmó Bernard Kalb, portavoz de la Secretaría de Estado. “Este es un claro ejemplo de un más riguroso control, violando derechos humanos básicos y negándose a tolerar toda disensión”.

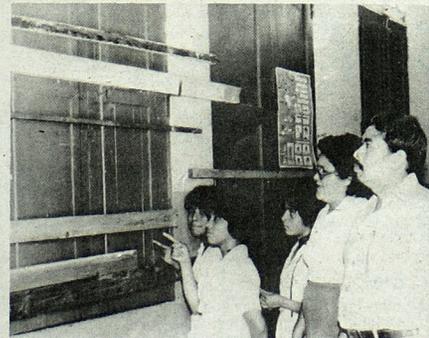
“Va más allá del previo estado de emergencia, ya

que suspende totalmente y no limita meramente las libertades básicas”.

Ortega, rodeado de su gabinete, interrumpió en horas de la noche los programas de televisión para anunciar el decreto. Dijo Ortega que estas enérgicas medidas eran necesarias debido a la “desestabilización y sabotaje dirigidos por el Gobierno de Estados Unidos” contra Nicaragua. Rebatiendo la acusación, el Departamento de Estado dijo que la acción sandinista reflejaba la creciente paranoia del Gobierno nicaragüense y la protesta de la nación.

Según USIS, esto es “el resultado de la creciente desilusión de amplios sectores de la población con el régimen de Nicaragua y refleja el temor sandinista de su propio pueblo”, afirma el Departamento de Estado.

“Este motivo, no ningún acto de Estados Unidos, es la causa de la suspensión de las libertades civiles en Nicaragua”.



SAQUEAN ESCUELAS. A varios miles de colones ascienden las pérdidas por el saqueo de ladrones en las escuelas municipales Daniel Hernández y Salvador Mugdan. El Br. Mauricio Soriano y la Prof. Blanca de Rivera, con alumnas del turno vespertino, observan la ventana violentada por los ladrones.